

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Miércoles 3 de Agosto de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 196

LOS DESHEREDADOS

Sin dejarle acabar, dijo Elicura:
—A mí es dado el gobierno de esta danza.
(Ercilla.)

El partido reformista sigue amenazando. El éxito que alcanzó por este procedimiento el bando sagastino cuando oficiaba de pretendiente, ha convencido al señor Romero Robledo y demás co-participes de la empresa izquierdista, que este es el verdadero camino para llegar al poder.

Cuando impera la política del miedo, el partido que más se hace oír, no es el que habla mejor, sino el que habla más gordo.

Sin embargo, es opinión general que el señor Romero Robledo, no hace buena figura enseñando los dientes al poder que le ha estado constantemente enseñando sonrisas y mercedes; pero á él por lo visto esta cuestión estética le tiene sin cuidado.

Él cree que en España sólo hace mala figura el que no manda.

Por lo tanto, se ríe de la opinión general, seguro de marchar de acuerdo con la opinión general.

Ello es que el día del cumpleaños de Su Majestad la Reina Regente, salió *El Diario Español* engalanado con sus mejores amenazas.

Semejante manera de cumplimentar al trono, no es nueva por desgracia entre nosotros, pero es siempre instructiva y sobre todo agradable.

Nada de plácemes, de prósperos augurios de genuflexiones respetuosas, de alardes de fidelidad y de inquebrantable adhesión.

El órgano de los héroes reformados llega á las gradas del trono haciendo sonar las espuelas, con una mano puesta en la empuñadura de la espada (del general) y con la otra retorciéndose el bigote, y esclama mirando de través á las más alta de las instituciones:

--O el poder, ó el motin militar.

Según el *Diario Español*, todos los motines, pronunciamientos y revoluciones que ha habido en España han reconocido una sola causa y es la siguiente:

Que la nación ha querido entrar en posesión de su derecho parlamentario.

Ahora por lo visto la nación, bien que mal, disfruta de este derecho; pero si mañana, por consecuencia de una crisis, se adjudicase el poder al partido conservador en vez del reformista ¡que todo pudiera ser! entonces el derecho parlamentario de la nación se vería conculcado.

El *Diario Español* se calla la razón, y es lástima, porque debe ser curiosa.

Así... algo parecido á la razón de la sinrazón.

El pretexto de todos los motines y pronunciamientos que ha habido en España, ha sido siempre la libertad.

No conocemos rebelión ninguna que no haya invocado la libertad como causa y la libertad como fin.

Ahora salimos con que no hay nada de lo dicho y que el verdadero móvil fué la reivindicación del derecho parlamentario.

No estaría de más que el *Diario Español*, que ha hecho el peregrino descubrimiento nos dijese que diablos de derecho es ese, de donde arranca, cuales son sus caracteres, por que signos se distingue y que partidos legítimamente le representan.

La opinión de Pero Grullo sería probablemente que el derecho parlamentario reside en el Parlamento representado por su mayoría y por el conjunto de sus prácticas, que aun por eso son llamadas prácticas parlamentarias; pero por lo visto en el presen-

te caso no es á Pero Grullo á quien hay que consultar, sino á Pero Grilla.

El derecho parlamentario reside en cualquiera de las fracciones del Parlamento, así sea las más microscópica; pero con una condición esencial.

Que pertenezca á ella el señor Romero Robledo.

De modo que en rigor, donde está el señor Romero Robledo, está el derecho parlamentario.

Como que él por sí sólo es ya mayoría. Por eso mete tanto ruido.

Lo del *Diario Español* no es ningún descubrimiento.

Dado que el derecho parlamentario y el derecho á ser ministro son sinónimos, la vida política del señor Romero Robledo es una demostración de que á donde quiera que él se mueva, lleva consigo el privilegio de mandarnos.

Se movió contra los Borbones, cuando apenas asomaba el bozo á su rostro y á su fama, y fué por ende ministro ó subsecretario.

Se movió luego contra sí mismo, esto es, á favor de los Borbones, y fué ministro también nada menos que siete años, desde el 29 de diciembre de 1874 al 13 de febrero de 1881.

Dejó tres años reposar su derecho, por pura condescendencia, y volvió al ministerio de la Gobernación en Enero del 84, y se mantuvo hasta noviembre del 85, dejándolo por razones de cólera morbo, que estimó entonces más fuertes que su derecho.

Cuando el jefe del partido conservador dejó el poder á los fusionistas, el señor Romero Robledo, creyendo lastimado su derecho y comprometida su sucesión legítima declaró que recogía del suelo la bandera que abandonaba el señor Cánovas, y agitando á los cuatro vientos hizo un llamamiento al partido.

Lo que hizo el partido, todo el mundo lo sabe, y también lo que hizo el señor Romero Robledo. Divorciado de Cánovas por no haber sido éste bastante conservador, se fué con los izquierdistas, resignándose á ser el segundo de los zurdos por no haber podido ser el primero de los diestros.

Si la empresa izquierdista se malogra, Dios sólo sabe donde irá á parar el señor Romero Robledo; pero donde quiera que vaya, estén ustedes seguros de que llevará consigo el derecho parlamentario, ó lo que es igual, el derecho á ser ministro.

Ahora ofrece al trono, como prenda de su lealtad, los patrióticos recuerdos de Valencia, de Ardoz, de Vicálvaro, de Manzanares, de Cádiz y de Alcolea.

De Alcolea, que trae involuntariamente á la memoria aquel famoso pasquin: *Abajo la raza espúrea de...*

Pero señor! ¿qué necesidad tenía el señor Romero Robledo de que se le recordaran estas cosas?

¿No podría quedarse con su derecho parlamentario, sin provocar imprudentemente el que tienen todos los españoles á reirse?

Sea en el fondo la política todo lo naturalista que se quiera, pero al menos guarde aquellas apariencias que revelan siquiera algún resto de consideración y de respeto al público.

Eso de fabricar un partido artificial á la vista de toda España, como se fabrica un globo depapel, y después de inflado y lanzado al aire, pretender que le tengamos por el sol ó cuando menos por un planeta de primera magnitud, es contar demasiado con la credulidad de las gentes.

Todo el mundo sabe lo que era el partido izquierdista antes de que ingresara en él el señor Romero Robledo, y lo que es ahora después de verificado el ingreso.

Si semejante artefacto tuviera razón para pedir el poder, no hay tertulia ni colectividad grande ó pequeña en España, que no pudiera pedirlo con los mismos títulos.

--¡Somos un gran partido!--¡Somos los desheredados!--Se oye clamar incesantemente á este grupo tumultuoso.

Los partidos nacen al calor de una idea, de una disidencia, de una desdicha, si se quiere, de la patria; pero no se inventan ni se manipulan para explotar la política, sino con el riesgo que corre toda parodia, de que nadie la tome en serio.

Cierto es que, bajo el imperio de las doctrinas democráticas, las cosas pueden prosperar sin necesidad de que sean serias; pero, en el caso presente, lo bufo y lo arrogante traspasa ya todos los límites.

Concretándonos al Sr. Romero Robledo, que compone él solo los noventa y nueve centavos del partido, no hay palabras con que encarecer la impresión cómica que nos produce verle plantado ante el alcázar del poder entonando la siguiente cantinela:

--¡A este pobre desheredado, que de los trece años de la Restauración no ha sido ministro más que nueve!--C.

DINASTISMO Á PRUEBA

Nuestro ilustre adversario político Sr. Bécerra (D. Manuel) ha dado en Lugo una prueba de su mesura y de sus arraigados principios monárquicos.

Censurando las amenazas fulminadas por otro partido (el Reformista) dijo:

«No seguiremos el ejemplo de otras regiones, no, las del Noroeste; porque las amenazas no son propias ni las haremos nosotros; pero si las dificultades de los tiempos nos obligaran no amenazaríamos sin cumplir las amenazas.»

Asuntos del día

En el extracto de la sesión municipal que dimos á conocer ayer se registra, entre otras peticiones, una muy legítima de que debemos hacernos eco, por que no se trata de una mejora reconocida hoy, sino que hace ya tiempo que se inició y fué tomada en consideración por el Ayuntamiento anterior al del pasado bienio.

El Sr. Rodríguez Montero, que tomó á su cargo el patriótico pensamiento de remover el asunto, solicita el estudio para que la fuente del Hospital desaparezca del sitio que ocupa actualmente y sea trasladada al centro de la plazoleta inmediata de Sanchez Aguilera.

Nada más lógico, ni más urgente que esa traslación, si se tiene en cuenta que la existencia de la fuente en la acera de una calle es un obstáculo al tránsito, una fealdad para el ornato, una ofensa á la moral por los espectáculos de que con frecuencia son teatro esos centros y una causa, además constante y perenne que sirve para alterar la tranquilidad que es precisamente tan necesaria á los enfermos.

Pegada la fuente al edificio del Santo Hospital, las riñas, las canciones, y demás programas que tienen su desarrollo en aquel punto, trascienden á los enfermos del Asilo, siendo infructuosas cuantas quejas se han promovido para acabar con el cúmulo de espectáculos que á diario se ofrecen en esa fuente.

Aun que no hubiera otras consideraciones de más valor, las que dejamos ligeramente indicadas bastarían á resolver favorable y brevemente una petición que está en la conciencia de todo el vecindario.

Pero el proyecto acariciado, debido á la iniciativa de D. Nicasio Perez, cuando desempeñó recientemente la Alcaldía, presenta un nuevo aspecto que debe hacerle doble-

mente simpático á los ojos de los ferrolanos.

Ocupando la fuente el nuevo lugar que se señala, se ofrece ocasión, á la vez que de mejorar el ornato de aquella plazoleta, hoy completamente abandonada, de rendir un homenaje á la memoria de Sanchez Aguilera á quien debe la Ciudad de Ferrol tan óptimos bienes, coronando al efecto con una estatua del insigne ferrolano, el pedestal que allí se construya.

Conveniente nos parece que el Ayuntamiento estudie el asunto y resuelva con arreglo á sus deberes de celoso administrador de los intereses locales y guardador de las glorias adquiridas por los hijos de este pueblo, que se han hecho dignos de la admiración eterna.

Con júbilo hemos sabido que se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Valdeiglesias á favor de nuestro distinguido correligionario D. Alfredo Escobar y Ramirez actual director de *La Epoca*.

La memoria del ilustre anciano que brilló su honrado apellido en los rudos combates de la prensa, se encontrará representada por su digno primogénito, que en el tiempo que hace viene dirigiendo la labor de su Sr. padre, se ha mostrado á la altura de aquel difícil legado.

Reciba nuestro apreciable amigo la más sincera enhorabuena y con ella la expresión de nuestros deseos por la prosperidad de su periódico, con quien nos unen tantos lazos.

De un colega de Madrid tomamos la siguiente posdata, extraída de una carta escrita en Méjico.

«P. S.—1.º de julio.
Debo ponerles al corriente de la manera como ya definitivamente terminó la cuestión del Casino Español.

Ya hacía algún tiempo que sobre el asunto se había echado tierra, segun vulgarmente se dice, cuando hace pocos dias vió la luz pública una hoja extraordinaria de uno de los periódicos de esta capital relatando de nuevo y con todos sus pormenores la cuestión surgida la noche del baile entre el individuo de la junta directiva del Casino Español, el Sr. Barrón, y nuestro representante, señor Bécerra Armesto. Los hechos se relataban segun de ellos dió cuenta la junta en la reunión que se verificó á raíz del acontecimiento.

El suscitar de nuevo la cuestión por una parte y por otra el dejar en no muy buen lugar la hoja mencionada al protagonista Sr. Barrón, indignó á éste hasta el punto de que, encontrándose en la calle con uno de los firmantes de aquella, Barrón le provocó, dando lugar á que intervinieran los amigos de uno y otro.

Concertado el desafío á muerte, se verificó ayer tarde en la Escuela de tiro, á pistola y á 20 pasos de distancia. Después de hacer cinco disparos sin dar blanco, al sexto Barrón hirió á su contricante en el costado izquierdo, cerca de los riñones.

El herido con gran serenidad, apuntó de nuevo yendo á rozar la bala la sien derecha del señor Barrón. Declarado por los padrinos que ambos combatientes estaban ya inútiles para continuar el duelo, este se dió por terminado, uniéndose en amistosos abrazos los que segundos antes trataban de matarse.

Los dos heridos fueron acto continuo conducidos á sus respectivos domicilios, donde tendrán que guardar cama por algunos dias, por más que afortunadamente no se hallan de gravedad.

Mucho se censura la conducta de aquellos que á la hoguera ya extinguida han echado nueva leña para hacerla revivir de nuevo, tanto más cuanto que, segun creencia común, la persona que en un principio no quiso batirse en duelo ha sido la que ahora con principal empeño ha removido las llamas para que otros se quemasen.»

TOLLE PASTOR

De Santiago nos escriben dándonos noticias de la llegada y visita de los Sres de Fernández Villaverde, Marqueses de Pozo Rubio, á aquella ciudad, con motivo de las fiestas del Apóstol.

Como en todos los demás puntos que el exministro de la Gobernación ha visitado, en la estación le recibieron muchos y numerosos amigos y en la Fonda Suiza, donde se hospedó, estuvieron á visitarle el comité local, presidido por el exdiputado Sr. Botana y los de algunos pueblos de la demarcación. Se le obsequió además con una serenata, con cuyo motivo se improvisó una espléndida recepción y refresco. Con otra serenata le obsequió tambien el actual Ayuntamiento.

El Sr. Fernandez Villaverde en sus conversaciones políticas se ha manifestado de perfecto acuerdo con las declaraciones hechas en Málaga por el Sr. Silvela, y repitió las de sus últimos discursos en el Congreso, sobre la política patriótica del partido, que no obedece al afán de mandar y ser poder, sino al noble impulso de la feliz idea que busca el bien de la nación y su paz simbolizada en la Monarquía.

También se congratuló mucho de observar que acuden muchos jóvenes á las filas del partido conservador.

En los días 24 y 25 visitó los monumentos artísticos que encierra la antigua Compostela. El día de Santiago asistió además á la solemne función religiosa en la basílica y por la noche al teatro. Por último, el 26 salió por el tren descendente de la mañana camino de Pontevedra.

También concurren á la estación muchos amigos para despedirle.

Se ha fijado el día 7 de Setiembre próximo para la inauguración de la estatua del P. Feijóo.

Con este motivo *La Epoca* felicita á los hijos de Galicia por haber cumplido la deuda de honor contraída por España con aquel ilustre benedictino desde mediados del siglo XVIII, y admira la constancia y la diligencia del banquero de Orense don Manuel Pereiro Rey hasta ver convertido en realidad el proyecto iniciado en aquella población.

Dice nuestro apreciable colega *La Democracia* confirmando las noticias que anticipamos sobre los propósitos que animan á un pequeño grupo de constituir en Ferrol un sub-comité reformista:

«Se nos asegura que anda por el pueblo y sus alrededores una comisión del partido reformista recolectando gente para ese partido y empleando como argumento de enganche, la seguridad de que para el próximo Setiembre serán poder.

Confesamos que la idea no es mala, pues sólo así podrán conseguir los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, tener en el Ferrol lo menos media docena de correligionarios improvisados, contando por supuesto con los de las afueras.»

Los reformistas son así.

En esta estación en que se echa al campo la gente sólo para veranear, ellos por distinguirse ván al campo no á respirar aires, sino á reclutar prosélitos.

Y se comprende.

Para las reformistas soplan en el campo los mismos aires que en la ciudad.

Correo de Galicia

FIESTAS EN ORENSE

Hé aquí un programa sucinto, de las que tendrán lugar en la referida ciudad los días 7, 8, 9, 10 y 11, del próximo mes de Setiembre, para solemnizar el fausto acontecimiento de la erección de la estatua del P. Feijóo.

Día 7.—Dianas por las músicas y gaitas; salvas de bombas; apertura de la exposi-

(16) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

nimo el éxito que se ha empezado á conseguir, prosiguió el vizconde; la señorita Barberine tiene todavía que bailar un acto, y la primera representación no basta para consagrar el triunfo. Sea usted prudente. Esé V. mudo. Dentro de algunos días, cuando la prensa y el público hayan consolidado la opinión de tal manera que sea imposible á quien lo intente contrarestarla, yo mismo, suplicaré á V., si no vé en ello inconvenientes, el favor de presentarme á la señorita. Pero hasta entónces, nada diga V., y aun evite el conocerme y hablarme.

Todo fué dicho en un tono burlon y amable de los más seductores, y de la misma manera concluyó el vizconde su discurso. Se notaba que estaba más que nunca inquieto; pero como siempre natural é interesante; y como Gaskell era demasiado cándido, no se cuidó de ello.—Lejos de eso se quedó fascinado por las elegantes maneras del vizconde y estupefacto por la solidez de sus raciocinios. ¡Cuanto no habría dado por poder llamarle su amigo, confiándole los secretos sentimientos que le había inspirado Barberine! Entretanto, el vizconde se había despedido de él y vuelto á la sala, y Gaskell fué sacado de aquel éxtasis por la desahogada voz de Adelaida. La escena de las brujas

de ganadería; certámen de bandurrias y guitarras en el Gimnasio-Circo.

Día 8.—Alboradas y dianas y repique general de campanas, misa de campaña; solemne inauguración del monumento erigido al P. Feijóo; los alumnos del Seminario Conciliar cantarán un himno al descubrirse la estatua; distribución de limosnas á los pobres y reparto de una comida extraordinaria á los detenidos en el correccional y cárcel pública; adjudicación de premios de la exposición de ganadería; certámen científico; iluminación general; primera y sorprendente iluminación de los jardines de Posio, artísticamente decorados y con 7.000 luces, costeada por el Comercio.

Día 9.—Alboradas y dianas; solemnidad religiosa en la Catedral con oración á cargo del profesor de Retórica y Poética del Instituto y elocuente orador sagrado don Marcelino Macías; certámen de gaitas en la alameda del Crucero; iluminación general; primera y grandiosa iluminación de los paseos de la alameda lujosamente decorados y con infinidad de bombas de cristal costeada por la industria; gran función pirotécnica preparada y dirigida por el reputado maestro don Joaquín Pérez; se quemarán diez piezas de fuego artificial y una gran fachada de estilo gótico; numerosas tandas de cohetes de lucería de colores poblarán los aires.

Día 10.—Alboradas y dianas; colocación de lápidas conmemorativas en las casas donde murieron y vivieron el sábio humanista y poeta don José García Mosquera y el insigne poeta y autor de la gramática gallega don Juan Antonio Saco; certámen literario presidido por la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazan; segunda velada é iluminación en los jardines de Posio.

Día 11.—Alboradas y dianas; salvas de bombas; corridas de pollinos y de ollas; certámen musical; segunda velada é iluminación en los paseos de la alameda, durante la que se elevarán al espacio numerosas tandas de voladores; baile en los elegantes salones del Liceo-Recreo Orensano.

En la travesía de la calle de Alba se colocará un magnífico arco de triunfo, costeado por los dependientes del comercio.

Extranjero

DOS DUELOS RUIDOSOS

EL DUELO FERRY-BOULANGER

El telégrafo nos comunicó la noticia de que el General Boulanger había enviado sus padrinos á Mr. Ferry para exigirle una explicación de las palabras «Saint-Arnaud de café-concierto» que el expresidente del Consejo de Ministros había pronunciado en su discurso de Epinal aludiendo á Boulanger.

Los padrinos del General son el General Faveroit de Kerbrech, comandante de la cuarta brigada de dragones en Sedán, y el Conde Billou, miembro del Jockey-Club y compañero de promoción de Boulanger en la Escuela de Saint Cyr.

Según parece, el General Boulanger no

concluida, la Silfide, llevando de la mano al aldeano Jaime, aparecía en la escena.

No nos ocuparemos sino someramente del segundo acto del baile. Es sabido que la escena representa un sitio agreste, iluminado por los plateados rayos de la luna; y par imitar la bruma de la noche con medias luces azulosas, de las cuales se desprenden fuegos fátuos y exhalaciones luminosas. A la izquierda, la oscura entrada de una caverna se abre por entre espesos matorrales de espinos egipcios y de escaramujos. Una antigua haya, á un lado, estiene sus nudosas ramas sobrecargadas de hojas á las que imprime cierto color rojo la claridad que cae sobre ellas. La Silfide se presenta bajando por las rocas y batiendo sus alas: revolotea de flor en flor, se desliza por la parte superior de la cascada; se detiene suspendiéndose graciosamente en las ramas de los árboles; observa con atención lo que pasa en los nidos de los pajaritos, y despliega en fin las infinitas seducciones que forman su doble existencia de mujer y de espíritu. El acto á que nos referimos, tan poéticamente preparado, aseguró el triunfo de Barberine. Cada una de sus apariciones, cada una de sus *entrées*, dió ocasión á tremendo palmoteo.

Vencidos los amigos del gran Nicolás, ya ausente, no pensaron por lo tanto en continuar la lucha, y aun algunos de ellos, mas independientes que los demás, llevados por el entusiasmo, siempre simpático, no pudieron menos de dar palmadas.

El bellissimo cuadro de la salida del sol en la selva, donde las compañeras de la Silfide desaparecen entre las flores, produjo loco furor; y el paso de dos que sigue hizo llegar al posible limite el triunfo de Barberine. En un arte de recursos materiales y poco finos, que poco á poco ha ido sacrificando la plástica á los brinco y saltos mortales, la joven artista realizó una completa revo-

lución, sustituyendo á aquellos los *jetés* extraordinariamente dilatados en que figura una rápida sucesión de saltos para adelante, especie de movimiento en los pájaros, que consiste en saltar muchas veces seguidas antes de emprender el vuelo; á las piruetas estereotipadas de la Tagliolini, la lijereza, la gracia virginal, más sensual, y la ternura del alegre niño; todo esto, en una palabra, le granjeó los sufragios de todos. Como al fin conoció que se *había ganado al público*, el baile no fué para ella un ejercicio serio y meditado, sino un verdadero entretenimiento, olvidándose de que todo su porvenir dependía del éxito del paso que ejecutaba. Pero se echó á reír de todo corazón y bailó con todo su cuerpo, desde la punta del cabello hasta la de los pies, y como si hubiera sido creada para ello. En fin, bailó no para el público sino para sí misma, y toda la concurrencia comprendió que eso la divertía.

No se notaba el menor cansancio en su amable rostro; respiraba con naturalidad, sin esfuerzos y sin hacer gestos; no pertenecía en aquel momento al mundo de los humanos, que vejeta en el fango de la tierra, sino al de los espíritus, de las ondinas y de los céfiros. Sonreíase de gozo á cada pirueta, dando vueltas con incomparable aplomo. Por espacio de algunos minutos—¡cosa rara!—fué tan completa la ilusión del público, que no era ya una bailarina la que pasaba y volvía á pasar por delante de la ranfla, sino una verdadera Silfide, una hija del aire, que giraba detrás de un círculo de llamas.—Creía estar el espectador en otro sitio, en la luna ó en una estrella; en todas partes menos en la Opera.

Y para que nada faltase al tributo de Barberine, su talento aquella noche se dió á conocer bajo dos aspectos muy distintos. En el primer acto, agotó cuanto podía ostentar de gracia y vaporosidad, ¡dones muy preciosos! pero en el segundo

EL INCIDENTE CASSAGNAC-LAUR

Después de las cartas publicadas, se han cruzado otras, no ménos vivas, entre Mr. Laur y Mr. de Cassagnac. Las nuevas cartas no cambian en nada, el aspecto de la cuestión, puesto que Mr. Laur insiste en hacer revelaciones hasta que se verifique el duelo y en acusar á Mr. Cassagnac de haberse conducido cobardemente en Sedán, y el fogoso diputado de la derecha persiste por su parte en exigir los nombres de los diputados que propusieron al general Boulanger el golpe de Estado, y niega con gran energía su supuesta deserción en Sedán, manifestando nuevamente su propósito de no aceptar el desafío con Mr. Laur y diciendo que no se batirá con él mientras éste no retire las injurias que le ha dirigido reconociendo públicamente su valor y su lealtad.

Las noticias telegráficas de la *Agencia Fabra* indican que Mr. Laur había manifestado que uno de los diputados que conferenciaron con el general Boulanger fué Mr. Delafosse diputado de la Mancha.

La France, recibida hoy, dice que entre los nombres de los diputados en cuestión, oídos por su corresponsal de Clermont-Ferrand de labios del mismo general Boulanger, basta citar el del jefe, el de Mr. Delafosse, cuyo talento y cuya autoridad reconoce y á cuya lealtad apela para el esclarecimiento del hecho denunciado y de la respuesta del exministro de la Guerra, que publicó en las famosas cartas de Clermont Mr. Laur.

Apesar de esto, parece que Mr. Delafosse se ha dirigido á la prensa negando rotundamente las aseveraciones de Mr. Laur, á quien ha enviado sus padrinos, según una

noticia de *L'Evenement* que telegrafía la *Agencia Fabra*.

Extracto oficial

LA CUESTION ALCOHOLICA

LA CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

El ministro de la Gobernación, contestando á la consulta hecha por el ayuntamiento de Madrid sobre la venta de vinos y alcoholes confeccionados con alcohol amílico á consecuencia de la visita hecha por el teniente alcalde, señor conde de Peñalver, á varios establecimientos de su distrito, ha dictado una real orden, en cuya parte expositiva se hace mérito de la denuncia del teniente alcalde, del análisis hecho en el laboratorio municipal, de las reales órdenes de 23 de Febrero de 1860, 12 de Marzo de 1879 y 16 de Agosto de 1885 y de los artículos del Código penal que castigan á los que mezclan sustancias nocivas en los comestibles ó bebidas destinadas al consumo público.

La parte dispositiva dice así:

«El rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido determinar se conteste á la comunicación del Excmo. señor alcalde de Madrid, manifestando:

1.º Que toda clase de líquidos ó bebidas que expendiéndose con el nombre de vino no estuviera compuesto de zumo de uva ó tuviera tan escasa cantidad que en ella predominase el alcohol, y del análisis resultare que las proporciones de aquel exceden á las que por regla general usa la industria para el encabezamiento de los vinos, cae bajo las prescripciones del Código penal y procede la aplicación del mismo y de las ordenanzas municipales, tanto para los autores de la falsificación y los expendedores, como para el comiso de los géneros adulterados.

2.º Que igual disposición es aplicable á los aguardientes y espíritus cuando por la nomenclatura y designación que se les dé se pueda producir engaño é inclinando al consumidor á considerar como artículos salubres los que no tengan condiciones de estos géneros.

3.º Que aún cuando esto no suceda, siempre que por el resultado del análisis se pruebe que el alcohol empleado en los géneros, sea cualquiera su origen, es de tal calidad y en tales proporciones que el artículo puesto á la venta resulte nocivo á la salud, lo cual acontece siempre que el alcohol empleado en la fabricación de aguardientes carece del grado de refinación suficiente para separar de él las materias impuras, que son las causas de sus efectos tóxicos, dichas bebidas, así fabricadas y expandidas, caen bajo las prescripciones de la real orden de 1869.

4.º Que las disposiciones de la referida real orden, que á continuación se reproduce, son más que suficientes para contener los fraudes y castigar á sus perpetradores, dando al consumidor aquellas garantías de salubridad y de pureza en los géneros á que tiene derecho el público; y como además se señalan en ella los procedimientos y formas con las cuales se debe verificar la inspección, bastará al Ayuntamiento las amplias y desarrolle para llevar á cabo la misión que le está confiada en los extremos que comprende la consulta.

5.º Que independiente de estas disposiciones corresponde á los ayuntamientos, por la vigente ley municipal, la facultad de adoptar medidas de policía ó ampliar sus ordenanzas municipales para velar por la salubridad é higiene del vecindario, y que á este fin podrían, entre otras disposiciones, adoptarse las de publicar en el *Diario Oficial*, los nombres de los que contravengan á

añadió á esas cualidades una especie de zalamería infantil y siempre púdica, una viveza, una rapidez de torbellino que hasta entónces el público no tuvo la menor idea de su existencia. El último cuadro del baile le dió ocasión para desplegar su mérito en la pantomima trágica. En momentos en que engañado por los consejos de una hechicera su amante envolviéndola en el chal mágico, cree sencillamente privarla de su libertad, y la Silfide se siente herida de muerte, se transfiguró completamente. No hay palabras con que poder explicar la expresión de su fisonomía cuando vió caer una después de otra sus dos alas. Su mirada era la de un niño que se viera degollar por su propia madre; y cuando, respirando apenas, se llevó la mano al corazón; cuando, sin poder caminar, sufriendo las angustias de la muerte que hace girar la tierra bajo los pies de la víctima, se adelantó á la ventura, con los brazos caídos con turbada, sin saber á donde dirigirse, mirando á su amado bien sin embargo, como para dirigirle una tierna queja, y cuando, en fin, sostenida en los brazos de este, se incorpora en el momento supremo, luchando contra una corta agonía, y le espesa todo su amor en el último beso, toda la concurrencia espermentó un estremecimiento general, y cada uno de los espectadores sintió humedecerse los ojos.

Jamás el momento de morir fué mejor ni más poéticamente expresado. No se veía á una joven encantadora exhalando el último suspiro en la escena, sino á una criatura sobrehumana, reuniendo una vez mas toda la castidad, todo el sentimiento, todo el efecto y toda la angustia que debía sufrir, y que eran tanto más punzantes cuanto que ignoraba la muerte; puesto que no estaba de antemano destinada á morir, como el vil rebaño de los seres humanos.

• In diluvio de flores cayó en la escena en el mo-

las reglas de higiene, ó sean castigados por la adulteración de las sustancias que expendan, y la de exigir como previene la referida real orden de 1860, que los géneros lleven en los envases las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entren en su composición, y tratándose de aguardientes, el grado de rectificación del alcohol en ellos empleado, por cuyos medios puede el ayuntamiento remediar sobradamente, si con actividad y energía los pone en práctica, los males que la opinión señala en la alimentación de Madrid.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1887. —Moret.—Señor Gobernador de....

Noticias locales

Los marinos y el gran número de españoles que, sin pertenecer á la mar, siguen con interés los rápidos progresos del material guerrero naval esperaban que, al ir el *Destructor* á presentarse á S. M. y al público de San Sebastián, no se limitaría á hacer gala de la finura de sus líneas y de la potencia de las máquinas con las que alcanza tan extraordinaria velocidad, sino que era de tanta ó mayor importancia el poner de relieve la eficacia de su hermoso armamento.

Con satisfacción sabrán unos y otros que el comandante Sr. Villamil se prepara á ejecutar un programa marinerío-militar que poco más ó menos comprenderá las siguientes partes:

Disparo de torpedos desde el *Destructor* navegando contra un blanco también en movimiento. Recibir el *Destructor* disparos de torpedos desde un buque de la escuadra de ejercicios y sorrearlos á toda marcha.

Disparar torpedos de combate que harán explosión sobre blanco colocado á unos 400 metros. Navegar á toda velocidad que es de 23 1/2 millas.

Ejercicio de fuego y tiro al blanco con su artillería compuesta de un cañón Hontoria, cuatro cañones de tiro rápido y dos ametralladoras.

La corte y la escogida colonia que veranea en la deliciosa Concha de San Sebastián, tendrán el privilegio de ser los primeros españoles, excepción hecha de los marinos, cuya vista siga con emoción á ese dorado pez en su vuelo, de medio minuto, entre las aguas hasta que el majestuoso surtidor saltando del mar, simultáneo con el estampido de las 40 libras de algodón pólvora, anuncien el suicidio del *Whitehead* contra el blanco.

El alumbrado eléctrico recientemente instalado en la fragata *Numancia* ha dado buenos resultados.

El teniente coronel de infantería de Marina D. José Pastor y Marra ha sido destinado á las órdenes del señor ministro del ramo; los alfereses D. Joaquín Sancho y D. Eduardo González Piza y el teniente D. Ramón Gómez de Corales, han sido nombrados ayudantes del arsenal de Cartagena.

Según se nos asegura la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, acaba de instalar en sus talleres un gran número de herramientas hidráulicas cuyo valor asciende á 200,000 pesetas permitiéndole ampliar sus trabajos y poder construir máquinas marinas de mucha mayor fuerza, de las hasta hoy entregadas por dichos talleres.

Se dice que se ha encargado de la representación de la Maquinista Terrestre, un reputado ingeniero que hasta hace muy poco tiempo, prestaba sus servicios en la Armada.

Hemos oído asegurar que muy pronto se confiará una importante comisión á dos distinguidos jefes del cuerpo de ingenieros navales que en la actualidad prestan sus servicios en Madrid.

Pronto resolverá el centro técnico de la Marina las dificultades que se oponen al desarrollo del plan de construcciones.

Acompañado de su distinguida Sra. regresó ayer de la Coruña nuestro querido amigo don Demetrio Plá.

Parece que el ministro de la Guerra Sr. Casola ha ofrecido mandar un regimiento de guarnición á Orense, otro á Vigo un batallón á Mondariz y unas compañías á Froncoso.

Al saberlo hemos pensado en dirigirle una súplica para que aumentase con una brigada la guarnición de esta plaza fuerte, única en Galicia; pero más meditado nada decimos, en la seguridad de que hemos de quedar lo mismo sin nuestra súplica y sin la oferta de S. E. que con ambas manifestaciones.

Llama la atención la escasa concurrencia que este año acudió al jubileo de la porciuncula que terminó ayer á la puesta del sol. Como esta práctica religiosa tiene entre todos los españoles numerosos devotos y su devoción es muy grande en casi todas las provincias, sería de desear que la propaganda para otros años se generalizase, á fin de que todos los fieles no dejen de conocer los beneficios que ella puede reportar.

Se espera en este puerto la escuadra inglesa cuya estancia tal vez coincida con la botadura de los buques en construcción.

Probablemente el día que se boten los buques construidos en el astillero, se celebrará un gran baile en el Teatro Rómica á ado por una de las Sociedades de recreo.

Leemos en varios periódicos que el Sr. Ministro de Marina ha prometido al diputado Sr. Vin-

centi, que la escuadra de instrucción visitará las rías bajas.

Nada más han dicho esos colegas del uniforme de marras, de que se ocupó el *Resúmen* el pasado año.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se presentaron de la licencia que disfrutaban los contraalmirantes don José Dapena Basoa y Juan Hermida Rós.

—Se expidió cédula de premio de constancia de 22'50 pesetas para el segundo contraalmirante José Piñero Martínez id. de 7'50 para el de su misma clase Juan Díaz Bouza.

—Se le expidió salvo conducto para hacer uso de un mes de licencia por enfermo al tercer condestable José Medina Gomez.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba por enfermo el tercer condestable José Rogido Nimo.

—Se remitió al departamento de Cádiz la cédula de premio de constancia de 3'75 pesetas á favor del tercer condestable Ramón Dominguez Benitez.

—Pasa destinado para auxiliar los trabajos en las oficinas de la inscripción marítima del departamento el segundo contraalmirante Juan Hermida Ros.

—Se concedió un mes de licencia para tomar baños minerales al primer maquinista de primera clase don José Montero Armada.

—Se ha solicitado pasaporte para trasladarse á la Habana el tercer contraalmirante Antonio Torrente López.

—Por R. O. de 16 de Julio pasado se le concede indulto por no haber presentado á su debido tiempo la partida de casamiento al segundo condestable Angel Mauriz Balado.

—Solicitaron permuta de destinos los segundos contraalmirantes José Fernandez Calaza y Juan Castro Casanova.

—Se expidió salvo conducto para que haga uso de cuatro meses de licencia por enfermo para Foz (Lugo) el segundo contraalmirante del depósito del Arsenal Lsrenzo Fernandez Rodriguez.

En la presente semana, se espera en esta ciudad la visita del señor don Manuel Becerra, que en la actualidad se encuentra acompañado del señor Soto diputado por Lugo, en Santa Marta de Ortigueira.

Según tenemos entendido son varios los grupos de correligionarios que se proponen obsequiar á este importante personaje, quien asimismo parece lo será también por algunos becerristas de ocasión, que como de costumbre en tales casos, aparecerán en primer término; debiendo alguno de estos, según tenemos entendido trasladarse á una casa de la carretera de Jubia, desde donde no lo abandonarán, á pesar de parecer tal propósito una cosa semejante á un secuestro.

Como el señor Becerra en su discurso de Lugo echó de menos la presencia del bello sexo es de esperar que sus correligionarios procuren aquí que nuestras bellas paisanas contribuyan exhibiéndose al esplendor de la entrada triunfal del antiguo capitán de ligeros de la milicia Nacional de Madrid.

El último número de la revista que con el título de *Las Provincias Gallegas* edita la casa de Taxonera contiene:

—El crédito agrícola, (continuación) por don Eugenio Montero Rios.—*Fortuna española de Heine*, (conclusión), por doña Emilia Pardo Bazán.

—*Estudios arqueológicos*: El Monasterio de Conjo y Santa María la Real de Sar, (conclusión), por don Ramón L. de Vicuña.—*El violín de Beltrán* por don Antonio de San Martín.—*A fouce d'obó*, (poesía) de don Manuel Curros Enriquez.

Según dice el *El Eco de Orense*, el capitán general de este distrito señor Sanchez Bregua, ha ofrecido á la *Comisión para honrar la memoria del P. Feijóo*, que enviará una música militar á Orense los días de las fiestas.

Y añade la *Voz de Galicia*: «El señor Sanchez Bregua se propone asistir á aquellos festejos si las atenciones del servicio se lo permiten.

La música que irá á Orense, creemos que será la del regimiento de Murcia.»

No íbamos, pues, descaminados vertiendo la idea el otro día para que el Ayuntamiento gestionara la venida á Ferrol de una música militar.

La circunstancia de estar nuestra ciudad enclavada en la misma provincia en donde radica la capitanía, las facilidades que ofrece la traslación y hasta el motivo que inspira el ruego, creemos que podrían mucho en el ánimo del señor Sanchez Bregua y que no se negaría á acceder á una indicación en tal sentido.

A doña Irene Antunez Rodriguez, viuda del tercer Maquinista de la Armada, don Honorato Buceta Rocha, le ha sido concedida la pensión anual de 750 pesetas.

D. Juan Leiras Cristo, exclaustrado de San Francisco, de San Martín de Villa Oriente, residente en el Ferrol, ha sido rehabilitado en el goce de la pensión de 75 céntimos de peseta diarios.

Ayer debió haberse visto en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José María da Veiga y Andrés María Mesa por usurpación de estado civil.

También *La Democracia*, estimado colega local, se condele de la poca acogida que ha tenido el niño violinista Gonzalez Bucy.

Refiriéndose al último concierto que el diminuto artista dió en el Teatro Rómica se expresa en los siguientes términos, comentando la falta del público:

«Y no comprendemos, ciertamente, la indiferencia que tratándose del niño en cuestión ha demostrado el público ferrolano.

¡A no ser que sea porque vió la luz primera bajo el hermoso cielo de Galicia!

Pero en cambio, dentro de algunos años la vanidad nos obligará á acudir al teatro y pagar una crecida cantidad para escuchar los acordes arrancados al violín por una notabilidad, asombro de Europa.

Hoy lo despreciamos á causa de su pequeñez, de su insignificancia, mañana, cuando sea mayor, cuando su nombre se pronuncie con respeto en todos los ámbitos de la tierra, tendremos por un grande honor el estrechar su mano, y acudiremos en tropel al teatro con el solo objeto de satisfacer nuestro orgullo.

¡Así es la humanidad!»

El ministro de la Guerra ha dirigido á los capitanes generales de los distritos, el telegrama siguiente:

«Concedidos segundos exámenes á los alumnos de las Academias Militares desaprobados de una sola clase, ruegole lo comuniqué á las familias por cuantos medios sean posibles.»

Ayer llegó á esta ciudad parte del personal del cuadro de *fantoches españoles* que en la presente semana tiene anunciado su debut.

El Teatro-Rómica está alistándose ya para dicho espectáculo.

En las próximas fiestas de la botadura, verá la luz pública un número extraordinario del popular semanario festivo *¡Agua val!* en doble tamaño y con dos caricaturas.

El lunes desapareció de la casa paterna un niño de 2 años.

La persona que tenga conocimiento de su paradero puede trasmitir aviso á los habitantes de la casa número 48 de la calle de Espartero.

Nuestro apreciable colega *La Democracia* hace suyas, reproduciéndolas á sus columnas, las líneas que nosotros dedicamos para desmenuzar las causas que origina la paralización de las obras navales.

En el mes actual dejan extinguida su cadena en los correspondientes penales, fijando su residencia en esta ciudad, los penados Joaquín Domingo Aveal y José Manso.

No habiéndose presentado á tomar posesión de su destino de Celador-escritor de la dirección de Sanidad Marítima del Ferrol, para el que ha sido nombrado, D. Francisco Genula y Castell, se devuelve al Sr. Gobernador el título del mismo.

Después de un largo paréntesis ha vuelto á visitarnos *El Liberal Coruñés*, de cuya vida habíamos hecho tristes augurios. Celebramos que no haya habido novedad.

La Junta provincial de instrucción pública en su última relación adoptó algunos acuerdos, sin interés para las escuelas de nuestro partido judicial.

Entre dichos acuerdos encontramos no obstante, que quedó confirmada la autorización de don Manuel Panero Martínez desde primero del actual en el destino de inspector de primera enseñanza con el sueldo de 3.000 pesetas anuales y 1.000 de gratificación.

En breve se publicará una circular para que los Ayuntamientos dejen de nombrar maestros provisionales en las vacantes que ocurran de maestros en sus distritos.

Restablecido de una enfermedad que tuvo posado en cama á nuestro querido amigo el distinguido escritor Pepe Estraña, ha vuelto á encargarse de nuevo de la sección de *Pacotilla de la Voz Montañesa*.

El 31 del pasado llegó á Port-Said el vapor *Isla de Mindanao* sin novedad.

EXAMENES

Se ha dictado una real orden concediendo examen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas normales; bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Se solicitará este examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza.
- 2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.
- 3.ª Los alumnos que quedasen suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y si á matricularse de estas asignaturas en la quincena del mes de Noviembre próximo, como matrícula ordinaria, y á sufrir examen en los meses de Junio y Septiembre de 1888.
- 4.ª Los que hagan uso del examen del mes de Octubre y queden suspensos, se entiende que han perdido su derecho á seguir los estudios como libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1887-1888 han sido alumnos oficiales.»

Recibimos la visita de un nuevo colega regional que empezó á ver la luz pública desde 1.º de mes en la ciudad de Lugo con el título de *Diario de Avisos*.

Ayer tarde estuvo á punto de ser arrebatado por la mar un niño de 6 á 7 años que enredaba sobre un «muerto» próximo á la playa de Curuxeiros cayéndose al agua en uno de los movimientos.

Afortunadamente fué auxiliado por dos jóvenes que lo extrajeron del fondo.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2, 3 t.

La prensa de Berlin prosigue cada día con más tenacidad la campaña contra España por la cuestión de los alcoholes.

Aconseja gran prudencia al canciller para evitar una guerra.

Los socios de la Económica de Valencia se muestran partidarios de que los alcoholes industriales se admitan para encabezar los vinos, pues de otro modo acarrearía la decisión contraria el encarecimiento de dichos artículos y se haría imposible su exportación.

Madrid 3, 1 m.

Ha sido concertado el duelo á muerte entre el general Boulanger y Mr. Ferry á tiro de pistola y á veinte pasos.

Rusia se opone á que ocupe el trono de Bulgaria el príncipe de Coburgo.

Madrid 3, 3'15 m.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Ferrol el capitán de infantería señor Souza.

Todos los órganos de la monarquía censuran las frases amenazadoras que pronunció el general Lopez Dominguez en el círculo reformista.

Bolsa 4 por 100 65'50.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESTADO GENERAL DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

VAPOR HÉRCULES

La empresa de este vapor con el objeto de proporcionar mayores comodidades á los señores pasajeros que deseen asistir á las fiestas que se han de celebrar en la ciudad de la Coruña en recuerdo de su heroína *Maria Pita* desde el día 7 al 11 del corriente, ha determinado hacer viajes extraordinarios en aquellos días, como sigue:

- DIAS 7 y 8
- Salidas del Ferrol 8 1/2 y 12 mañana.
- Idem de la Coruña 10 m. y 11 noche.
- DIA 9
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 11 de la noche.
- DIA 10
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 12 de la noche.
- DIA 11
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 11 de la noche.

La empresa como siempre tiene botes para el servicio de embarque y desembarque de los pasajeros.

Precios los de costumbre.

Venta

Definitivamente tendrá efecto el domingo siete de Agosto el remate de la casa compuesta de bajo y primer piso con una grande bodega subterránea sita en la calle de San Fernando número 119 frente al cuartel de Batallones y esquina al Hospital Militar.

Su remate á las doce de la mañana en el despacho del procurador Vadell, Galiano número 13.

En los nuevos almancen del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á 6 reales quinta.
Cok para fundición	á 10 » »
Idem para cocinas y otros usos	á 10 » »
Cardiff escogido	á 7 » »
Avellana y menudo para Fraguas f.	á 5 » »



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correo a Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz a las Palmas.
El 20, de Santander a la Coruña.
El 30, de Cádiz a los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.
El vapor

HABANA

saldrá el 21 del mes de Agosto de la Coruña.

NOTA.--No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes, y solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

Vapores-Correo a Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

SALIDA DE BARCELONA CADA 4 VIERNES

El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de la Coruña el 14 de Agosto y de Barcelona el 26.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores.

7, 7.

AGUAS FERRUGINOSAS DE LAS PUENTES

La antigua y conocida mandadera con objeto de atender a sus parroquianos desde hoy las traerá dos veces por semana. La criada de los señores de Corbeira, de la plaza de Armas, 22, 2.º, dará razón.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Esta Compañía asegura toda clase valores y alhajas, que se envíen por Correo.

El representante en Ferrol, Joaquin Plá y Frige.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º; MADRID.

VIGORIZADOR VITAL
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, caparroses, envejecimiento prematuro, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas afecciones. Se vende en botellas de 1 y 2 reales. En las farmacias de la Península y Ultramar. Precio de cada botella, 1 real. En las farmacias de la Península y Ultramar. Precio de cada botella, 1 real.

NO MAS SORDOS
SORDOS, DEBILIDAD, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas afecciones. Se vende en botellas de 1 y 2 reales. En las farmacias de la Península y Ultramar. Precio de cada botella, 1 real.

HERPES ULCERAS
HERPES, ULCERAS, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas afecciones. Se vende en botellas de 1 y 2 reales. En las farmacias de la Península y Ultramar. Precio de cada botella, 1 real.

ESTRECHECES
ESTRECHECES, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas afecciones. Se vende en botellas de 1 y 2 reales. En las farmacias de la Península y Ultramar. Precio de cada botella, 1 real.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL A COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra a labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernandez y José Diaz Blanco; Sur, Pita da Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra a labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez; Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados a labradío, que linda; Levante, herederos de D. Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardina; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.ª Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados a labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANAS DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante; camino, y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados a labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Diaz Blanco; Sur, Claudio Diaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Diaz Blanco y camino a la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados a labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesia; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Lugiur.

VILASURXE.--Medio ferrado a labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muños, y Sur, Pedro Rodríguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado a labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martin Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados a labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernandez Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Diaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos días cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que lindan; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquin M.ª Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino a Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREIA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo,